



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 981.

CHIGUAYANTE, 16 MAY 2013

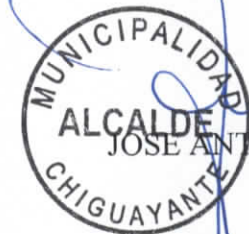
VISTOS : Decreto N°2232 de fecha 26 de noviembre de 2012 que adjudica la propuesta Pública N°37/2012 "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal", por un monto de \$63.923.182 y un plazo de ejecución de 90 días corridos; Decreto N° 107 de fecha 21 de enero de 2013 que ratifica Contrato de ejecución de Obra "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal"; Decreto N°871, de fecha 06 de mayo de 2013, que ratifica Modificación del Contrato "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal" de fecha 24 de abril de 2012 por un aumento de monto de \$1.076.818 y aumento del plazo de 10 días; Oficio N° 46/2013 de fecha 29 de abril de 2013 de Inspector Técnico de Obras Henry Guzmán Lincolao, informando que procede conformar Comisión de Recepción Provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la obra Propuesta Pública N°37/2012 "Reparación Edificio Municipal y Biblioteca Municipal" integrada por los señores Guido Bustos Moyna, Arquitecto Dirección de Obras Municipales; Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Leopoldo Peña Olave, y Víctor Hugo Montalba Peña, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

ELM/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales (Don Guido Bustos M.)
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación (2).
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Contratista Luis Acevedo.

SECRETARIA MUNICIPAL

16 MAY 2013
RECIBIDO..... HORA 10:15
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA VSV f.2